



GOBIERNO DE EL SALVADOR

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 12 ABR 2019

Hospital Nacional Rosales	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:54101
UACI del Hospital Rosales	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 11 de Abril del 2019	No.Orden:49/2019
----------------	-----------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LOPEZ MEDRANO, DOMINGO ANTONIO

06142206901072

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--NO HAY EN EXISTENCIAS	-	-
3000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08020; CODIGO ONU: 50401783; AGUACATE; SE REQUIERE: Primera calidad, de importación, sano, limpio, seleccionado, grande, con un peso promedio de 6 onzas o más cada uno. SE OFRECE: AGUACATE; SE REQUIERE: Primera calidad, de importación, sano, limpio, seleccionado, grande, con un peso promedio de 6 onzas o más cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: MEXICO; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.65	\$1,950.00
60	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19050; CODIGO ONU: 50402702; APIO; SE REQUIERE: Primera calidad, de exportación, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 2 libras o más cada uno. SE OFRECE: APIO; SE REQUIERE: Primera calidad, de exportación, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 2 libras o más cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$1.00	\$60.00
500	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19080; CODIGO ONU: 50403912; AYOTE TIERNO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada uno. SE OFRECE: AYOTE TIERNO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$0.60	\$300.00
1900	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19090; CODIGO ONU: 50403508; BERENJENA; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, sana, fresca, limpia, seleccionado, con un peso promedio de entre 07 a 10 onzas cada una. SE OFRECE: BERENJENA; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, sana, fresca, limpia, seleccionado, con un peso promedio de entre 07 a 10 onzas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 5 DIAS.	\$0.30	\$570.00
450	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19120; CODIGO ONU: 50402001; BROCOLI; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 10 onzas a mas cada uno. SE OFRECE: BROCOLI; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 10 onzas a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$1.00	\$450.00
2000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19140; CODIGO ONU: 50405305; CEBOLLA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, sana, fresca, limpia, seleccionado, con un peso promedio de 06 onzas a mas cada una. SE OFRECE: CEBOLLA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, sana, fresca, limpia, seleccionado, con un peso promedio de 06 onzas a mas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.30	\$600.00
4000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19180; CODIGO ONU: 50405612; CHILE DULCE VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio entre 04 a 06 onzas cada uno. SE OFRECE: CHILE DULCE VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio entre	\$0.20	\$800.00

		04 a 06 onzas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.		
70	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-07040; CODIGO ONU: 50403801; AJO; SE REQUIERE: Primera calidad, de exportación, sano, limpio, grande. Presentación en bolsa de 1 libra. SE OFRECE: AJO; SE REQUIERE: Primera calidad, de exportación, sano, limpio, grande. Presentación en bolsa de 1 libra. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EEUU; VENCIMIENTO: 30 DIAS.	\$1.75	\$122.50
800	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-18050; CODIGO ONU: 50406421; CAMOTE; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado. SE OFRECE: CAMOTE; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 7 DIAS.	\$0.60	\$480.00
2000	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19230; CODIGO ONU: 50407060; EJOTES; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, seleccionado. SE OFRECE: EJOTES; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, seleccionado. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.60	\$1,200.00
40	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-12160; CODIGO ONU: 50407018; GARBANZOS; SE REQUIERE: Primera calidad, libre de gorgojos y otros insectos, sano, limpio, grande. SE OFRECE: GARBANZOS; SE REQUIERE: Primera calidad, libre de gorgojos y otros insectos, sano, limpio, grande. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 MESES.	\$2.50	\$100.00
2500	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-18300; CODIGO ONU: 50405701; PAPAS; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, seleccionada, de acuerdo al menú su peso variara de entre 04 a 16 onzas cada una. SE OFRECE: PAPAS; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, seleccionada, de acuerdo al menú su peso variara de entre 04 a 16 onzas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 5 DIAS.	\$0.40	\$1,000.00
4500	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19570; CODIGO ONU: 50406597; TOMATE DE COCINA; SE REQUIERE: Primera calidad, jugoso, sano, fresco, limpio, seleccionado. SE OFRECE: TOMATE DE COCINA; SE REQUIERE: Primera calidad, jugoso, sano, fresco, limpio, seleccionado. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.60	\$2,700.00
600	Libra	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-18675; CODIGO ONU: 50407070; YUCA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierna, sana, fresca, grandes, seleccionada, con un, peso promedio de entre 2 a 3 libras cada una. SE OFRECE: YUCA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierna, sana, fresca, grandes, seleccionada, con un, peso promedio de entre 2 a 3 libras cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 5 DIAS.	\$0.50	\$300.00
230	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19360; CODIGO ONU: 50404615; LECHUGA REPOLLADA; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, seleccionada, con un peso promedio de 1 ½ libras o más cada una. SE OFRECE: LECHUGA REPOLLADA; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, seleccionada, con un peso promedio de 1 ½ libras o más cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$0.80	\$184.00
850	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19400; CODIGO ONU: 50307024; PEPINO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de entre ½ a 1 libra cada uno. SE OFRECE: PEPINO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de entre ½ a 1 libra cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 2 DIAS.	\$0.20	\$170.00
5000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19441; CODIGO ONU: 50403913; PIPIAN, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, y dependiendo del menú su peso variará entre 4 a 8 onzas cada uno. SE OFRECE: PIPIAN, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, y dependiendo del menú su peso variará entre 4 a 8 onzas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 2 DIAS.	\$0.20	\$1,000.00
4000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-18400; CODIGO ONU: 50307025; PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACION; SE REQUIERE: Primera calidad, adecuado estado de maduración, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 10 onzas a mas cada uno. SE OFRECE: PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACION; SE REQUIERE: Primera calidad, adecuado estado de maduración, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un	\$0.22	\$880.00

		peso promedio de 10 onzas a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 4 DIAS.		
800	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19480; CODIGO ONU: 50407033; RABANO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, frescos, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 01 onza a mas cada uno. SE OFRECE: RABANO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, frescos, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 01 onza a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.10	\$80.00
1000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19490; CODIGO ONU: 50401922; REMOLACHA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 06 a 16 onzas cada uno. SE OFRECE: REMOLACHA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 06 onzas a 16 onzas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 5 DIAS.	\$0.30	\$300.00
110	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19510; CODIGO ONU: 50402304; REPOLLO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 05 libras a mas cada uno. SE OFRECE: REPOLLO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 05 libras a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 7 DIAS.	\$1.25	\$137.50
100	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-07120; CODIGO ONU: 50425539; CHILE CIRUELA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Presentación higiénica, con un peso promedio de 13 gr a mas cada uno. SE OFRECE: CHILE CIRUELA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Presentación higiénica, con un peso promedio de 13 gr a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 90 DIAS.	\$0.50	\$50.00
100	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-07140; CODIGO ONU: 50425540; CHILE HUACO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Presentación higiénica, con un peso promedio de 6 gr a mas cada uno. SE OFRECE: CHILE HUACO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Presentación higiénica, con un peso promedio de 6 gr a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 90 DIAS.	\$0.50	\$50.00
400	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19210; CODIGO ONU: 50402610; COLIFLOR; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 02 libras a mas cada uno. SE OFRECE: COLIFLOR; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 02 libras a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$1.50	\$600.00
1800	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19240; CODIGO ONU: 50403272; ELOTE BLANCO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 09 onzas a mas cada uno. SE OFRECE: ELOTE BLANCO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 09 onzas a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.20	\$360.00
100	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19250; CODIGO ONU: 50404614; ESCAROLA VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, grande, seleccionada, con un peso promedio de 09 onzas a mas cada una. SE OFRECE: ESCAROLA VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sana, fresca, limpia, grande, seleccionada, con un peso promedio de 09 onzas a mas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 2 DIAS.	\$0.75	\$75.00
1800	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19290; CODIGO ONU: 50407074; GUIQUIL BLANCO PERULERO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 07 onzas a mas cada uno. SE OFRECE: GUIQUIL BLANCO PERULERO, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, sano, fresco, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 07 onzas a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 7 DIAS.	\$0.30	\$540.00
3900	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19310; CODIGO ONU: 50407073; GUIQUIL VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de entre 12 a 14 onzas cada uno. SE OFRECE: GUIQUIL VERDE, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio,	\$0.22	\$858.00

		seleccionado, con un peso promedio de entre 12 a 14 onzas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.		
2000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19640; CODIGO ONU: 50402505; ZANAHORIA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, sana, fresca, limpia, grande, seleccionada, con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada una. SE OFRECE: ZANAHORIA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, sana, fresca, limpia, grande, seleccionada, con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.25	\$500.00
40	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-17100; CODIGO ONU: 50407009; HOJA DE PLATANO (HUERTA); SE REQUIERE: Hoja de huerta para tamales. Primera calidad, tierna, entera, sana, fresca, limpia, seleccionada. Presentación en rollos de 12 hojas cada uno. SE OFRECE: HOJA DE PLATANO (HUERTA); SE REQUIERE: Hoja de huerta para tamales. Primera calidad, tierna, entera, sana, fresca, limpia, seleccionada. Presentación en rollos de 12 hojas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 2 DIAS.	\$1.50	\$60.00
100	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19260; CODIGO ONU: 50406201; ESPINACA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad, de hoja grande, sana, fresca, limpia, seleccionada, cada mazo con un peso promedio de 1 ½ libras cada uno. SE OFRECE: ESPINACA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad, de hoja grande, sana, fresca, limpia, seleccionada, cada mazo con un peso promedio de 1 ½ libras cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$1.50	\$150.00
50	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19380; CODIGO ONU: 50404129; MORA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Hoja grande, sana, fresca, limpia. Presentación en mazo con un peso promedio de 01 libra cada uno. SE OFRECE: MORA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Hoja grande, sana, fresca, limpia. Presentación en mazo con un peso promedio de 01 libra cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$1.50	\$75.00
120	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19190; CODIGO ONU: 50171548; CHIPILIN, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sano, fresco, limpio. Presentación en mazo con un peso promedio de 1 libra. SE OFRECE: CHIPILIN, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sano, fresco, limpio. Presentación en mazo con un peso promedio de 1 libra. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$1.00	\$120.00
220	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-07160; CODIGO ONU: 50404106; CILANTRO, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sano, fresco, limpio. Presentación en mazo con un peso promedio de 1 libra. SE OFRECE: CILANTRO, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sano, fresco, limpio. Presentación en mazo con un peso promedio de 1 libra. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$2.00	\$440.00
50	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19330; CODIGO ONU: 50404130; HIERBA BUENA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sana, fresca, limpia. Presentación en mazo, con un peso promedio de 1 ½ libra cada uno. SE OFRECE: HIERBA BUENA, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad. Sana, fresca, limpia. Presentación en mazo, con un peso promedio de 1 ½ libra cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$2.00	\$100.00
70	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-19410; CODIGO ONU: 50404105; PEREJIL, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, cada mazo con un peso promedio de 1 libra cada uno. SE OFRECE: PEREJIL, MAZO; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, fresco, limpio, seleccionado, cada mazo con un peso promedio de 1 libra cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$2.00	\$140.00
50	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08100; CODIGO ONU: 50307049; CHILACAYOTE; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, limpio, seleccionado, grande, con un peso promedio de 15 a más libras cada uno. SE OFRECE: CHILACAYOTE; SE REQUIERE: Primera calidad, sano, limpio, seleccionado, grande, con un peso promedio de 15 a más libras cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 30 DIAS.	\$8.00	\$400.00
170	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08140; CODIGO ONU: 50307008; COCO; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, de agua, sano, limpio, grande, seleccionado, cada uno. SE OFRECE: COCO; SE REQUIERE: Primera calidad, tierno, de agua, sano, limpio, grande, seleccionado, cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 5 DIAS.	\$0.90	\$153.00




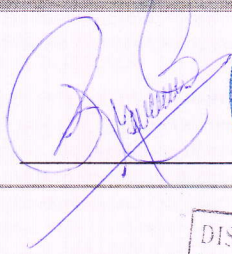


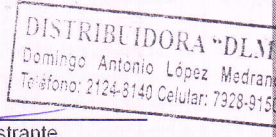
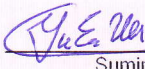
5000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08270; CODIGO ONU: 50311716; GUINEO CORRIENTE, CIENTO; SE REQUIERE: Guineo chapín. Primera calidad, sano, adecuado estado de maduración, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 06 onzas a mas cada uno. SE OFRECE: GUINEO CORRIENTE, CIENTO; SE REQUIERE: Guineo chapin. Primera calidad, sano, adecuado estado de maduración, limpio, grande, seleccionado, con un peso promedio de 06 onzas a mas cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$0.10	\$500.00
8000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08260; CODIGO ONU: 50311716; GUINEO DE SEDA; SE REQUIERE: Guineo de caja, para fruta. Primera calidad, sano, adecuado estado de maduración, limpio, mediano, seleccionado, con un peso promedio entre 04 a 08 onzas cada uno. Presentación en caja. SE OFRECE: GUINEO DE SEDA; SE REQUIERE: Guineo de caja, para fruta. Primera calidad, sano, adecuado estado de maduración, limpio, mediano, seleccionado, con un peso promedio entre 04 a 08 onzas cada uno. Presentación en caja. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: GUATEMALA; VENCIMIENTO: 3 DIAS.	\$0.12	\$960.00
2200	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08500; CODIGO ONU: 50301598; MANZANA EXPORTADA; SE REQUIERE: Primera calidad, dulce, jugosa, sana, fresca, limpia, seleccionada, diferente variedad, con un peso promedio de 04 onzas a mas cada una. Presentación en caja. SE OFRECE: MANZANA EXPORTADA; SE REQUIERE: Primera calidad, dulce, jugosa, sana, fresca, limpia, seleccionada, diferente variedad, con un peso promedio de 04 onzas a mas cada una. Presentación en caja. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EEUU; VENCIMIENTO: 7 DIAS.	\$0.30	\$660.00
200	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08580; CODIGO ONU: 50304605; MELON; SE REQUIERE: Primera calidad, dulce, grande, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 3 libras o más cada uno. SE OFRECE: MELON; SE REQUIERE: Primera calidad, dulce, grande, sano, fresco, limpio, seleccionado, con un peso promedio de 3 libras o más cada uno. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: EL SALVADOR; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$1.25	\$250.00
6000	Cada Uno	SE SOLICITA: CODIGO: 5-01-08640; CODIGO ONU: 50305002; NARANJA PARA FRUTA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, jugosa, dulce, sana, fresca, limpia, seleccionada, variedad en base a cosecha, con un peso promedio de 07 a 10 oz cada una. SE OFRECE: NARANJA PARA FRUTA, UNIDAD; SE REQUIERE: Primera calidad, grande, jugosa, dulce, sana, fresca, limpia, seleccionada, variedad en base a cosecha, con un peso promedio de 07 a 10 oz cada una. MARCA: SIN MARCA; ORIGEN: HONDURAS; VENCIMIENTO: 4 DIAS.	\$0.12	\$720.00
-	-	<b>TOTAL</b> .....	-	\$21,145.00

SON: veintín mil ciento cuarenta y cinco 00/100 dólares

OBSERVACION: PAGO: CREDITO 30 DIAS, PRECIO INCLUYE IVA, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN REQUERIMIENTO DEL HOSPITAL; ENTREGA PARCIAL: PRIMERA ENTREGA 1 DIA HABIL DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA Y LUEGO ENTREGAS PARCIALIZADAS CADA 2 VECES POR SEMANA DIA MARTES Y VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A.M. SEGÚN NECESIDAD INSTITUCIONAL; UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS, NUMERO DE SOLICITUD 059/2019, FACTURAR A NOMBRE DE: HOSPITAL NACIONAL ROSALES FONDO GENERAL, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPR: SR. LEONEL ANTONIO GUZMAN REYES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS

LUGAR DE NOTIFICACIONES: TEL. EMPRESA: 2271-8138; 2124-8140; E-MAIL: distribuidoradlm@hotmail.com

  Titular Designado	  Suministrante
 	  Suministrante

Elaborada por: melgar

Yanira Ollan

**Cláusula Primera:** Las partes, Son parte en la presente orden de compra por parte del Hospital Nacional Rosales, el Titular, y por parte del suministrante, el propietario, el Representante Legal, Apoderado, o la persona que suscribe la presente orden de compra, en el último caso se entiende que se realiza por mandato de la empresa, sociedad o persona natural y se aplican las reglas del mandato establecidas en el Título XXIX Capítulo I del Código Civil en lo que se le fuere aplicable.

**Cláusula Segunda:** Documentos Contractuales. Es convenido que forma parte integrante de esta orden de compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La solicitud de compra; b) La solicitud de cotización; c) La Oferta del Contratista; d) Interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital; f) Las Garantías, si las hubiere; g) Las Modificativas; y h) Otros documentos que se generen de la presente orden de compra. La Presente orden de compra y sus anexos prevalecerá en caso de discrepancia, sobre los documentos antes mencionados y estos prevalecerán de acuerdo al orden indicado. Estos documentos forman parte íntegra de la orden y lo plasmado en ello es de estricto cumplimiento.

**Cláusula Tercera:** Condiciones Especiales. El suministrante se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: a) Los precios ofertados se consideran firmes e incluye los impuestos y pagos de análisis y otros gastos si fuere necesario para la entrega del bien o servicio; b) La responsabilidad del Contratista por daños o perjuicios y Vicios Ocultos, prescribirá en los plazos establecidos en el Derecho Común; c) A someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas por las leyes de El Salvador.

**Cláusula Cuarta:** Plazo de Entrega. El Contratista se obliga a entregar o brindar el Servicio en el Plazo señalado en la presente Orden de Compra, el plazo de entrega corresponde al tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar los suministros en (EL LUGAR DE LA ENTREGA), señalado en la presente orden de compra contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada; al menos que se especifique lo contrario y se establezca que los días son hábiles; la UACI vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido los suministros en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del lugar de recepción y/o Unidad Solicitante.

**Cláusula Quinta:** Atrasos y Prórroga de Plazo. Cuando el suministrante se le presenten circunstancias que no le permitieren cumplir con el plazo de entrega del equipo, cuya causa son de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificadas y documentadas, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), a través del Titular podrá extender el plazo. El Contratista presentará por escrito su solicitud de prórroga dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha en que ocurra la causa que justifique dicha petición. En caso de no hacer tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el Titular declare improcedente la solicitud de prórroga del plazo contractual. Ninguna Prórroga le será concedida al contratista por demora o suspensión, ocasionada por culpa del mismo, o por incumplimiento de sus proveedores, salvo que estos tuvieren causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificadas y documentadas. La Prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una Resolución o instrumento modificativo autorizado por el Titular del Hospital y no dará derecho al suministrante a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia del suministrante, al solicitar pedidos para equipo o materiales sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus contratistas.

**Cláusula Sexta:** Condición y Forma de Pago. La cancelación se hará en la Unidad Financiera Institucional UFI, del Hospital Nacional Rosales, el pago será en Dólares de Estados Unidos de América, previo al requerimiento de fondos expresados en dólares por la UFI, y con la presentación de duplicado cliente y ocho copia de las facturas, debidamente firmadas y selladas de recibido, acta de recepción, copia de las fianzas cuando esté expresadamente establecido en la orden de compra la presentación de estas.

**Cláusula Séptima:** Cesión. Queda expresamente prohibido al contratista traspasar o ceder a cualquier Título, los derechos y obligaciones que emanen de la presente orden de compra, la trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad de la orden de compra.

**Cláusula Octava:** Prohibiciones. No se podrá contratar directa o indirectamente con aquellas personas naturales o jurídicas, que tenga cualquiera de los impedimentos contenidos en los artículos: 28, 26, 158 y 159 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**Cláusula Novena:** Multas por Atrasos. Cuando el contratista incurriera en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causa imputables al mismo, podrá declarar la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. En el caso que existiere un incumplimiento total o parcial se le aplicará el 12% en concepto de multa sobre el monto.

**Cláusula Décima:** Solución de Conflictos. Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución de la Orden de Compra, las partes las resolverán de manera amigable o sea por el arreglo directo y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos No. 163 y 164 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no llegar a acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final al proceso de arbitraje, de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje.

**Cláusula Décima Primera:** Recepción del Bien o Servicio. El lugar de entrega será el señalado en la presente orden de compra y cuando se realizará en los respectivos almacenes, el horario de atención es de 8:00 am a 12 md. Y por la tarde previa coordinación con el almacén. Si se tratare de bienes o servicios que requiere de la comparecencia de un Técnico o Especialista se dejará constancia en el Acta de Recepción.

**Cláusula Décima Segunda:** Terminación de la Orden de Compra. El Hospital podrá dar por extinguida la orden de compra y podrá anularla total o parcialmente, sin responsabilidad alguna de su parte, cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) La mora del suministrante en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier obligación contractual; b) El Suministrante entregue el equipo, producto o servicio con inferior calidad a lo ofertado, o no cumple con las condiciones pactadas en esta orden de compra; c) No rinda el suministrante las garantías dentro del plazo acordado en esta orden de compra y que se le haya requerido; d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o por el vencimiento de la misma.

**Cláusula Décima Tercera:** Modificaciones. Si en la ejecución de la presente orden de compra hubiere necesidad de introducir modificaciones, estas no podrán llevarse a cabo, sin la autorización del Titular del Hospital, y se formalizará a través de Resolución Modificativa que ameritare el caso, queda entendido que el Hospital se reserva el derecho de modificar el cifrado presupuestario a fin de poder ejecutar la obligación sin autorización del suministrante, para tal efecto se emitirá una Resolución Modificativa.

**Cláusula Décima Cuarta:** Vigencia. La presente orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y los plazos contractuales se contarán a partir de su distribución al suministrante.

**Cláusula Décima Quinta:** Legislación. Para los efectos legales de la presente orden de compra, las partes nos sometemos a disposiciones de las Leyes Salvadoreñas.

**Cláusula Décima Sexta:** Notificaciones. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El Hospital Nacional Rosales: Final Calle Arce y Veinticinco Avenida Norte, San Salvador. Y el Contratista: en la dirección, fax, teléfono o correo electrónico que haya proporcionado según el registro de proveedores u oferta.

**Cláusula Décima Séptima:** Administrador de Orden de Compra. Según el Art. 82 BIS de la LACAP, será: Responsable de todas las funciones establecidas en el referido artículo.

**Cláusula Décima Octava:** "Si durante la ejecución de la Orden de Compra se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de (l) (la) contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución de la orden de compra de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el Art. 158 Romano V literal b) de la LACAP relativa a la invocación de hechos falso para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

**Cláusula Décima Novena:** Cualquier Observación o denuncia sobre dicho proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas al correo electrónico [observatorio.unac@mjh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mjh.gob.sv).